

Todos los camaradas que puedan comprar un diario, tienen el deber de comprar FALANGE.

## Quien hable de mediación, es un antiespañol

Las armas nacionales continúan la serie de sus triunfos rechazando contraataques rojos en el Ebro, apoderándose de posiciones en que hallan muertos y armamentos y cogiendo 200 prisioneros.—También en el Tajo son tomadas posiciones marxistas

## BELIGERANCIA

### NO ES UN FAVOR QUE PEDIMOS; ES UN DERECHO INALIENABLE Y JUSTO QUE EXIGIMOS

Si no hubiera sido por el confucionismo lamentable en que se ha debatido el mundo entero en estos últimos tiempos, no hubiera sido posible que en estos días habláramos de un asunto que debiera estar resuelto hace más de un año.

Nosotros exigimos la beligerancia, no por capricho de exigir sino por tener un perfectísimo derecho, que ni en el orden jurídico ni en el orden moral, no puede haber persona alguna que, consciente de sus actos, nos lo pueda negar. Es la ley de la razón y la razón de la ley.

El Gobierno rojo fué ilegítimo y usurpador de un poder que no era suyo. El origen fué, unas elecciones amañadas, en las que descaradamente se corrompió el verdadero sufragio, apoderándose del Gobierno legítimo, antes de ser conocido el resultado del escrutinio. Es decir que el gobierno del Frente Popular, fué como hemos dicho, ilegítimo y usurpador. Luego el gobierno rojo actual, descendiente de aquel, gobierno de una república no votada es igualmente ilegítimo y no se ha legitimado con el tiempo pues para ello, hubiera hecho falta un orden jurídico de paz que jamás ha existido.

El Gobierno del Frente Popular atentó y sigue atentando contra las instituciones más consustanciales de la nación, oprimiendo a los hombres honrados y elevando a los criminales.

El Gobierno del Frente Popular, fomentando las luchas interiores y el separatismo, ha sido traidor a la unidad nacional. Ha llegado al extremo de prohibir el grito de ¡Viva España! y tolerar el de ¡Viva Rusia!

Reverso de esta medalla, nuestro Gobierno Nacional, fruto de un Movimiento que no tan sólo es lícito, sino que es obligatorio. Lícito porque

es justo oponerse a un tirano que usurpando el poder no ha podido con una actuación nefasta legitimarlo. Así lo dice Santo Tomás, quien añade que se puede "destituir violentamente al que gobierna tiránicamente". Y además de ser lícito es obligatorio, pues según el mismo Santo Tomás, no puede haber hijo que se crea ex-novo del deber de defender a su madre. Nuestra madre es España y fué ofendida e injuriada con aquellos asesinatos cometidos por un gobierno que se llamó beligerante, es decir: agresor.

Es fácil pues sacar la conclusión de que nuestro gobierno nacional es legítimo. La nación española tenía el derecho de nombrar un gobierno. El del frente popular es ilegal e ilegítimo, luego en buena ley jurídica tenemos el derecho de nombrar otro que es lo que se hizo.

¿Es posible pues dudar que tenemos "derecho" a la beligerancia? El que lo dude es porque le convenga pero nunca porque tenga razón. Nuestra España Nacional reúne todas las condiciones de la beligerancia y la España roja no reúne ninguna de ellas.

La España Nacional posee un territorio de más de las dos terceras partes de España reuniendo además la condición de ir sumando siempre territorios a su soberanía merced a victorias obtenidas en un frente bélico de más de 1500 kms. En el orden jurídico es beligerante.

En la España Nacional no se produjo un alzamiento militar, sino un movimiento popular con ansias de liberación. Los mandos fueron militares, pero el ejército fué nutrido con voluntarios civiles, venidos por propio impulso a defender a España. Nuestros muertos no son sólo militares, son todas las actividades de la Nación.

Nosotros tenemos una autoridad organizada, que en ningún modo dispone de ella los rojos. El mejor síntoma de nuestro derecho a la beligerancia lo constituye la posesión de unos ejércitos de tierra, mar y aire y nadie por grande que sea su sectarismo, podrá negar que la España Nacional, posee unos ejércitos asombro del mundo; conjunto de mandos competentes y juventudes heroicas, que no conocen de la guerra más que las victorias.

Por último, nuestro Caudillo que no está ligado por ningún tratado de derecho internacional de la guerra, respeta escrupulosamente los convenios internacionales y los usos y costumbres entre países civilizados.

Luego España que reúne las condiciones de la beligerancia con exceso, no puede pedir esa beligerancia, debe exigirla y la exige.

En cambio el Gobierno rojo, no tan sólo no debiera ser beligerante, sino que las Naciones todas, debían de avergonzarse de tener tratos con unos canallas que llegaron al extremo de proteger unas tripulaciones que asesinaron a sus oficiales para que no fueran considerados como piratas.

Por esto nosotros no pedimos la beligerancia, la exigimos, porque moral y jurídicamente tenemos derecho a ello y lo único que nos avergüenza, es que nuestro enemigo sea la canalla marxista como tantas veces la llamó Queipo de Llano.

### (De Radio Nacional)

Todo el mundo sabe que los rojos españoles son unos agentes de Moscú que no persiguen otro fin que la discordia de Occidente. La paz europea no es posible sin el triunfo de FRONCO que, con la repatriación de voluntarios acaba de colaborar eficazmente a la tarea pacificadora, obteniendo además, y este es un concepto que nos corresponde de destacar hoy, el derecho de beligerancia, según sería anteayer el mismo GENERALISIMO en sus declaraciones a la agencia Reuters.

Claro es que este derecho no sólo se reconoce a los rojos, sino que también lo reconocemos nosotros, porque hace mucho tiempo también estábamos dentro de las condiciones exigidas para ello y que reducidas a síntesis podemos expresar así: a) La posesión en concepto de soberanía de una parte del territorio nacional organizado militarmente; b) la existencia de administración y autoridades responsables; c) cumplimiento de las leyes de guerra.

S. E. el Generalísimo FRANCO domina la dos terceras partes del territorio de la población española y el orden jurídico es perfectamente normal. El Gobierno Nacional es un gobierno de hecho y de derecho que riige con todas las instituciones inherentes a un Estado perfecto y con arreglo a todas las normas que el más escrupuloso derecho de gentes pueda exigir. Tiene detrás de sí a un ejército

regular y disciplinado, bajo mandos que abarcan toda la escala jerárquica, cumplidores escrupulosos de todas las leyes de la guerra.

Frente a esto, no hay en el otro lado más que una junta demagógica y un conglomerado de mandos extrajeros sin disciplina y sin honor militar. Por todo ello nuestro derecho a la beligerancia es indiscutible. No lo reconocemos; lo reclamamos porque es de los que nos pertenece.

De no vivir en una época confusa, hace tiempo que se nos hubiera reconocido este derecho y aún se hubiera ido más lejos, porque está contra los postulados más elementales de la justicia, parangonarnos a una apariencia de gobierno como es el rojo, jefe de los más espantosos crímenes y que sojuzga con una política la más inhumana a los que tienen la desgracia de vivir en los terrenos aún sujetos a su dominio.

Es pues absolutamente necesario que no se nos rechace un derecho que tenemos perfectamente ganado. Nos lo tienen que reconocer porque es de justicia y nos lo deben de reconocer porque el interés general europeo también lo reclama. El derecho de beligerancia concedido a la España Nacional servirá para contribuir a la pacificación de Europa. La España Nacional reclama ese derecho que nadie le puede negar.

## PARTE OFICIAL DE GUERRA

CON LAS NOTICIAS LLEGADAS EN EL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO HASTA LAS 20 HORAS DE HOY

En el sector del Ebro contraatacaron los rojos durante la noche última las posiciones ocupadas ayer por nuestras tropas, siendo rechazados con toda energía y causándoles muchas bajas.

En el día de hoy ha continuado nuestro avance habiéndose conquistado una línea con varias posiciones fortificadas en las que el enemigo ha dejado abandonados gran cantidad de cadáveres y de fusiles. Además se le han hecho más de 200 prisioneros.

En el frente del Tajo, sector de Borox, se ha llevado a cabo una rectificación a vanguardia de nuestra línea, ocupándose por nuestras fuerzas algunas posiciones enemigas y cogiéndose muertos y armamentos de los rojos.

Salamanca, 13 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.

De Orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.



### Tierra de nadie

Hasta él llegó el concierto sinfónico de la guerra. Sintió el olor a pólvora y conoció por el ruido y el calibre de los obuses. Un día estalló entre sus ramas llenas de savia una granada. Y el árbol perdió su sombra.



Allí está en la tierra de nadie, mudo el tronco, como un asceta viejo que rezara.

En la tierra de nadie, que tiene por límites trincheras con mil bocas de fusiles. En la tierra de nadie sembrada de alambres y de metralla.

Mutilado de la guerra santa el viejo tronco, con ángulo dorado en su muñón de rama.

Tal vez en un mañana, brotarán de su planta, hijos. Porque el tronco es fecundo. Entonces, en excelsa pedagogía oír el pastor del monte, la historia de las batallas.

Batallas que tendrán eco de Imperio.

Recuerdos de gestas y héroes. Banderas, con cantos de victoria. Presentes, a millares de caídos. El mutilado contará Patria. Y los hijos crecerán ufanos.

Y será el viejo tronco retorcido por el sufrimiento, monumento. Porque será el símbolo de España. España que sufre los dolores del parto, en este amanecer de Imperio.

### Una madre contra la mediación

#### Victoria plena

¡Saludo a FRANCO! ¡Arriba España!—Valladolid 10—10—38. III Año Triunfal.

Querido tío Fernando: Soy una vieja brava un poco entrada en años, pero me alcanza todavía el parentesco y esto me da algún derecho para darte un consejo a Vd. con el fin de hacerle saber la indignación que me produce el que, aunque sea para rechazarla, se medien las cosas o compondas en nuestra guerra. Soy madre de tres hijos que desde los primeros momentos fueron voluntarios, y de una hija que ha tenido la desgracia de caer en terreno rojo. Hasta hoy, Dios los ha protegido de una manera especial y a bria que el egoísmo de madre quisiera desear algún arreglo antes de que pareciera alguno. Pero soy madre española y prefiero que mis hijos sigan corriendo el riesgo antes de admitir compondas. Que se rinda el enemigo si quiere, entregándose a la bondad de nuestro CAUDILLO y a su honor. Adelante! cueste lo que cueste.

Me sería doloroso sí, como a tantas otras madres, me tocara perder un hijo, pero en este dolor hallaría la satisfacción de un deber cumplido. En cambio el dolor que me produciría ver mermado nuestro triunfo, sería un dolor humillante que no merece a las madres españolas.

Así que se lo digo a Vd. para que lo insista bien alto ¡Que no y no a los sonidos de fuera y a los de dentro si alguno queda. Hay que lograr la victoria completa, pues para venir a para a mediaciones no merece la pena de hacer tantos sacrificios.

Reciba un saludo afectuoso de "Una Madre Española". ¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡VIVA ESPAÑA! ¡ARRIBA ESPAÑA!

**El Caudillo lo ha dicho; España lo siente; la victoria lo proclama**  
Si hemos ganado la guerra ¿para qué mediadores?

### EL MOVIMIENTO Y SU PREPARACION

## Ceuta, 17 de Julio 1936

Quien nos tenía que decir que la bonita y acogedora ciudad de Ceuta tenía que convertirse en un centro de ignominia y maldad!

Fue así desgraciadamente. Ceuta fué testigo de tantos y tantos hechos gloriosos del ejército español; que fué siempre la primera en rendir homenaje a los mártires y a los héroes de España; que vivía su vida cómoda y regalada, gracias a los elementos militares que hacían de ella segunda patria, que fué siempre protegida por los Generales que tuvieron mando en ella y en especial por el actual Vice-presidente del Gobierno Conde de Jordana, cambió por obra y gracia del 14 de Abril su economía especial.

Cuando el telégrafo anunció cosas tan peregrinas como las de que España, era republicana, sin republicanos, al igual que mas tarde, España era laica sin apenas ateos, los que estábamos en Ceuta vimos en el espacio de minutos la transformación mas grande que imaginarse pueda. Las turbas enloquecidas por las calles con banderitas tricolores y la vida estos tres colores unidos pregonarán el deshonor—gesticulando como energúmenos, e intentando arrancar coronas reales de las coronas de oficiales no consiguiéndolo por haber puntapiés que son verdades "poemas". Esto fué Ceuta, en aquellos días. Después, lo de toda España: robos, asesinatos, incendios y tropelías a granel. El frente popular en plena euforia, imponiendo la ley del terror; centenares de banderas con la hoz y el martillo, seguidas de unos millones de desalmados que puño en alto pedían la disolución del Tercio, la cabeza de Yagüe, e intentaban solapadamente a los restantes elementos militares.

De Delegado del Gobierno, un pobre diablo al que le habían dilapidado los pesetas ahorradas y una tienda de comestibles cuatro sinvergüenzas, se como premio lo hicieron Gobernador.

De Alcalde un médico "padre de los obreros" a quienes saqueaba cuando le convenía y que posiblemente ya de Alcalde, dejó de saquearlos para saquear a placer las arcas del Ayuntamiento.

En estas condiciones llegó el día 17 de Julio. Por la tarde se conoció la noticia del alzamiento de Melilla. A las 11 de la noche el Teniente Coronel Yagüe dió una orden. Un corneta tocó generala, otro repitió el toque, otro después... y en menos tiempo del que tardamos en reseñarlo, Ceuta se unió a Melilla y a Tetuán para salvar a España.

El Alcalde se escondió lo que pudo en su madriguera y aún que lo intentó no pudo fugarse. Los dirigentes frente-populistas demostraron un valor como gamos caminito de Tánger. El Delegado Gubernativo se dedicaba a pedir socorro a Madrid y a tener acordado su edificio por las guardias de asalto mandados por un "infortunado teniente de maestre de artillería".

Ahora que, oír desde su balcón el bando de declaración del Estado de Guerra y ver un Tabor de escolta, fué más que suficiente para mandar salir las guardias y entregarse al Gobierno sin la mas leve muestra de resistencia. El Ayuntamiento se entregó a una pareja de la Guardia Civil. Así de valientes eran las autoridades que forjaban la España republicana y laica. ¡Detritus de la sociedad! ¡Dios los condene!

Momentos después el gran cambio psicológico. Unos por miedo; otros por remordimiento y muchos de corazón vitoreaban a Yagüe, al Tercio, los elementos militares... El puño en alto se transformaba en la mano abierta y los ¡Vivas al Comunismo! eran sustituidos por los ¡Arriba España!

Ceuta retornaba a su ser,—quizá por conveniencias,—pero se adhería al Movimiento Salvador que con su sentido militar, político y social, había de las conveniencias, un pleno convencimiento.

Mallorca al día

COMANDANCIA

ESTADO MAYOR

Orden General del día 13 Octubre de 1938-III. T., en Palma de Mallorca.

PRIMERA SECCION DE ESTADO MAYOR.

I. — Documentación.

El Excmo. Sr. General Subsecretario del Ejército, en telegrama postal de 8 del actual, dice al Excmo. señor Comandante General, lo siguiente: "Ordene V. E. que todos los Cuerpos, Centros y Unidades independientes remitán a esta Subsecretaría del Ejército los días 10, 20 y 30 de cada mes, relación nominal de las "bajas definitivas" ocurridas en las mismas de Jefes, Oficiales y clases, acudiendo me recibo de esta orden."

AYUNTAMIENTO

Para enterarles de un asunto que les afecta se rúga pasen por la Secretaría particular de la Alcaldía, los siguientes señores:

D. Ismael Andrés Moreno, don Santiago Aberti Fábregas, don Andrés Ortiz Roja, Srta. Soledad López Alberti.

Con el fin de aliviar a situación del Asilo de la Sagrada Familia del Temple, se han recibido los siguientes donativos:

De la Funeraria Llori, 178'00 ptas. De la Previsora Mallorquina y Funeraria de don Marcos Rigo, 321 id.

El Sr. Alcalde se complace en hacerlo público para satisfacción de los donantes, al propio tiempo que les agradece sus donativos.

Se necesitan cocineras, camareras, sirvientas y niñeras; presentense en las oficinas instaladas en la calle de Reina Esclaramunda 7, b. de 9 a 1 y de 4 a 7.

ORDEN PUBLICO

POLICIA DE TRAFICO

Se advierte en el tráfico por carreteras sensibles mejora en la forma de circular, muy especialmente por irse consiguiendo estén siempre despejadas al marchar los usuarios de las mismas precisamente por la derecha.

No obstante lo anterior, existen defectos de importancia que se pretenden corregir con el conocimiento de esta nota.

PRIMERO.—La obligación de los conductores de vehículos de tracción animal, de llevar las luces reglamentarias que eviten los graves accidentes fáciles de ocurrir en los avizoramientos o cruces con coches ligeros.

SEGUNDO.—Es de absoluta necesidad que los conductores de vehículos automóviles tengan muy presente el artículo 147 del Código de la Circulación, cumpliendo con exactitud cuanto en sus diferentes apartados determina el citado artículo sobre cambio de luces en los cruces, haciéndose presente se den órdenes para que sean sancionados con todo rigor las infracciones que sobre asunto tan importante puedan cometerse en lo sucesivo, toda vez que se ha dado con exceso la publicidad necesaria para conocimiento de esta ineludible obligación.

TERCERO.—Queda terminantemente prohibido el uso de aparatos sometidos en los de cruces con los carros, más dada la forma de circular que se exige a los mismos es necesario evitar peligrosos espantos en el ganado, lo que se conseguirá si al mismo tiempo se guarda la precaución de disminuir la velocidad.

Valladolid 23 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.



HOY, DESDE LAS 8'30 TARDE

LA VIDA DE LA BOHEME

GRAN EXITO DE LA PAREJA

MARTA EGERTH y JEAN KIEPURA

JAIME II, 67

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

HORTALIZAS

Tomates del país por cajas precio detallista 0'20 ng., consumidor 0'30 kg.

Tomates Valldemosa, Bañalbufar y Estalenchs 0'30, 0'40 kg.

Cebollas viejas sacos 0'15, 0'20 kg. Moniatos 0'20, 0'25 kg.

Judías verdes finas sin hilos 5 kg. 1'35, 1'50 kg.

Judías verdes entrefinas 5 ng. 0'50, 0'60 kg.

Habichuelas verdes y granadas 5 kg. 0'70, 0'80 kg.

Pimientos verdes 5 kg. 0'30, 0'40 k. Pimientos encarnados (especiales kg.

para tostar sin tasa) 5 kg. 0'80, 0'99 Ajos en ristras 5 kg. 0'60, 0'70 kg.

Ajos en manojos 5 kg. 0'50, 0'60 kg. Berenjenas 5 kg. 0'50, 0'60 kg.

Calabacines docena 1'10, 0'10 uno. Zanahorias pequeñas (pestenegó), manojos 2'00, 0'20 manajo.

Lechugas y escarolas grandes, docena 1'80, 0'20 una.

Lechugas y escarolas pequeñas docena 1'00, 0'10 una.

Acelgas manajo 1'00, 0'10 manajo. Espinacas manajo 1'50, 0'15 manajo.

Coles (pesando 9 kg. o más docena 4'50, 0'40 una.

Coles (pesando menos de 9 kg. 2'00 docena, 0'20 una.

Rabanitos manajo 1'50, 0'15 manajo.

FRUTAS

Peras de agua selectas cajas 0'50 kg., 0'60 kg.

Peras de agua corriente id. 0'40 kg. 0'50 kg.

Melocotones id. 1'35 kg., 1'50 kg.

Manzana (entrando máximo 16 kg. kg. 5kg. 1'05, 1'20 kg.

Manzana (entrando máximo 16 kg. 5 kg. 0'60, 0'70 kg.

Manzana corriente 5 kg. 0'40, 0'50 kg.

Uva tinta y blanca corriente cajas 0'40 kg., 0'50 kg.

Uva calop blanco risado 0'80 kg., 0'90 kg.

Uva pepita de oro 0'95 kg., 1'10 kg. Uva moscatel 1'25 kg., 1'40 kg.

Melones (pesando más de 2 kg. un oad 0'80 kg., 0'40 kg.

Melones pesando menos de 2 kg. unidad 0'20 kg., 0'25 kg.

Sandías 0'30 kg., 0'35 kg. Granadas 5 kg. 0'30, 0'40 kg.

NOTA.—Las patatas tiernas (actual cosecha) podrá venderse 0'10 pe setas sobre el precio de tasa. Los pimientos encarnados tarados se consignarán como verdes. Los vendes en trando como máximo 4 en kg. registrarán para ello el precio de los encarnados. Cualquiera fruta que por su estado de ficiente de madurez o sanidad no sea aceptable comercialmente, queda prohibida la venta de la misma. Para reclamaciones dirigirse al señor Administrador y Celadores del mercado.

Se pone neconocimiento del público en general que a partir de la publicación de la presente orden el precio de tasa para la venta de huevos será la que sigue:

GOBIERNO CIVIL

Nos ha manifestado el Gobernador Civil que se ha recibido un oficio del Excmo. Sr. General, don Severiano Martínez Anido, Presidente del Patronato Nacional Antitabaculoso quien acogiendo favorablemente la petición en su día formulada por el Pleno de Comité Delegado Provincial de Baleares ha nombrado vocal honorario del mismo, al generoso donante de Caubet, don Juan March Ordinas por las muestras de amor sanitario y de coincidencia que con la meritisima obra de dicho Patronato viene dando.

El señor Fons se ha mostrado también muy satisfecho por la comprensión que implica el hecho de haber recibido por conducto de don Jaime Pujol Roca, la cantidad de 500 pesetas, con que los Agentes Comerciales de esta plaza, sección harinas, contribuyen a los cuantiosos gastos que deberán verificarse para terminar y completar dicho Sanatorio.

Se ocupa el señor Gobernador muy detenidamente de los asuntos de abastos, a fin de que vayan abaratándose en lo posible los productos y sobre todo de que nadie intente el encarecimiento ni defraude en pesos ni en clases.

Cualquier caso, fundado en tal sentido debe ser denunciado en la seguridad de que, de comprobarse la anomalía será castigado energicamente el infractor.

El público ha de remitirse a las tasas que señalan los cartones en cada uno de los productos.

De productor a almacenista 3'25 ptas. docena.

De almacenista a detallista, 3'45 id. id.

De detallista a público 3'60 ptas. docena.

Palma de Mallorca, 14 de Octubre 1938.—III A. T.— El Gobernador- Presidente.

La Junta celebrada el día 11 del actual ha autorizado don José Vidai Miret "Casa Miret S. A." para poner a la venta sus jarabes embotellados marcas "Miret" y "Tres" a 3'00 ptas. el litro a granel; botella grande de 95 centilitros, envase incluido a 4'50 ptas. una (timbres a cargo del comprador).

Botella pequeña 24 centilitros, envase incluido a 1'75 ptas. una (timbres a cargo del comprador).

Palma de Mallorca, 14 de Octubre 1938.—III A. T.— El Gobernador- Presidente.

Se hace público para general conocimiento que ha sido autorizada la Sra. Vda. de Alberto Estrades para poner a la venta una partida de medias que ha recibido, marca H.D. número 6566/69 al precio de 17'00 ptas el par.

Palma de Mallorca, 14 de Octubre 1938.—III A. T.— El Gobernador- Presidente.

Se pone en conocimiento del público en general que la "Agrícola Mallorquina" da sido autorizada para vender una partida de alpiste procedente de Sevilla a los siguientes precios: Mayorista saco 100 kilos a 111 pesetas.

Detalle a 1'25 ptas. el kilo.

Palma de Mallorca, 14 de Octubre 1938.—III A. T.— El Gobernador- Presidente.

Por acuerdo de esta Junta se hace público que ha sido autorizado el comerciante de esta don Antonio Juan Alberti para poner a la venta una partida de bobinas de sedalina para coser a los precios siguientes: Bobinas "La Llave" de 45 yardas a 1'10 ptas. docena.

Id. id. de 150 id. a 2'45 id. id.

Id. id. de 500 id. a 6'25 id. id.

Palma de Mallorca, 12 Octubre de 1938.—III A. T.— El Gobernador- Presidente.

LIRICO

MIERCOLES, DIA 13

Solemne INAUGURACION de la TEMPORADA

Presentación del eminente "divo"

BENJAMINO GIGLI

EL MEJOR TENOR DEL MUNDO en su última producción

Tú eres mi felicidad

secundado por la hermosa

ISA MIRANDA

con la colaboración de los COROS y ORQUESTA DEL TEATRO NACIONAL DE LA OPERA DE MUNICH

EL ESPECTACULO MAS ARTISTICO DEL AÑO

Presentada por BAVARIA FILM

Advertisement for shoes featuring 'LAS CALZADOS AMERICAS' and 'CALZADOS CELTA' with images of shoes.

CRONICA CATOLICA

SANTORAL.— Santa Teresa de Jesús. — Copatrona de España.

CUARENTA HORAS. — Continúan en la parroquial iglesia de Santa Eulalia, dedicadas al Simo. Ecce Homo. Todo como el día anterior.

OTRAS FUNCIONES. — En la Iglesia de las Teresas solemne fiesta a la Inclita reformadora del Carmelo Santa Teresa de Jesús. Habrá un turno de misas desde las 6 hasta las 12. A las 7 y media Misa de Comunión general para los Terciantos Asociación de la Semana Devota y devoto de la Santa. A las 10 Tercia y Misa mayor con epagógico de la Santa por el R.D. Valentín Herrero, Pbro. Por la tarde a las 6 y media Rosario, conclusión de la Novena con sermón por el citado orador y reserva de S.D.M. precedida de solemne Te Deum.

En los Sagrados Corazones, empiezan solemne Triduo en honra de Santa Margarita de Alacoque, con sermón y ejercicio cantado.

VISITA. — A nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

EN EL CONVENTO DE MARIA REPARADORA

El domingo próximo, día 16, tendrá lugar la Misa de Comunión general a celebrar cada tercer domingo de mes, a las ocho de la mañana en la capilla privada de dicho Convento.

DIPUTACION

Presidida por don José Quint Zaforteza y con asistencia de los señores gestores que la integran se reunió ayer la Comisión Gestora de la Diputación Provincial.

Han sido aprobadas el acta de la sesión anterior y las cuentas por ser viciosa provinciales.

Un oficio del Excmo. señor Comandante General de Baleares acerca de la declaración de inutilidad total de un soldado recluido en la Clínica Mental de Jesús, se ha dado por enterada. Oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales acompañañando las cuentas de gastos de locomoción ocurridos durante el mes de septiembre último.

Un oficio del Sr. Arquitecto de provincia acompañando el proyecto de alineación y rasantes de varias calles de Puigpuñent, redactado por el señor Arquitecto auxiliar a petición del Ayuntamiento de dicha villa, ha sido aprobado cual se propone.

Cual se propone también ha sido aprobado otro oficio del mismo señor Arquitecto de provincia relativo a pequeñas reparaciones en la Casa Provincial de la Infancia; y otro indicando la conveniencia de construir un retrete y unos lavabos en la Casa de Campo del Puig dels Bous.

Leídos varios expedientes para la admisión de desahogados en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, se ha acordado admitirlos.

Ha sido designado don Pedro Moyá para que se encargue con carácter accidental de la Dirección de la Casa de Misericordia durante el tiempo que dure la licencia concedida al señor Director de dicho Establecimiento.

La festividad de Santa Teresa

Mañana celebra la cristiandad la fiesta de Santa Teresa de Jesús. Nuestra Falange Femenina ha organizado en honor de la Santa que es su Patrona, un programa de festejos con la celebración de una misa por la mañana en la iglesia de las Teresas y un acto en el Teatro Principal.

El grupo de Intendencia de Baleares, que también tiene por Patrona a la Santa ha organizado hoy y mañana unos programas de fiestas con actos deportivos y culturales y una solemne Misa Mayor en la Iglesia de San Francisco.



CARTELERA DIARIA

PRINCIPAL.—A las 3'30: NEBLINA y ES HORA DE AMARNOS.

LIRICO.—A las 3'30. LA VENGANZA DEL MAR, AMOR Y ALEGRIA y EN PERSONA (en español).

BALEAR.—A las 3: NOCHES MOSCOVITAS, EL FANTASMA (estreno) y DOCE HOMBRES Y UNA MUJER.

MODERNO.—A las 3'30: LOS DESAPARECIDOS y DAMISELA DE BARD.

RIALTO.—A las 3'30: LA ALEGRE MENTIRA y LA MAGIA DE LA MUSICA.

BORN.—A las 3'30: Noticiario Núm. 11 de la serie RECONSTRUYENDO A ESPAÑA y LA VIDA DE LA BOHEME (estreno).

Se ordena a los siguientes camaradas que se presenten a esta Secretaría Provincial hoy viernes a las 6 y media de la tarde:

José L. López Echanidia; Antonio Círcero Tomás; Alberto Alós Ramis; Julián Gíménez Torres; Victoriano Cubí Durán; Martín O'Donnell Clar; José Valera Bibiloni; Emilio Cortés Deyá; Miguel Ferrer Florez; Miguel Perras; Mateo Ramonell Colom; José Guando; Rafael Palmer Palmer; Sebastián Pérez; Miguel Capó Porcel; Tomás Altura; Emilio Pou Galindo; José Estades Roselló; Pablo Sedano Reves; Pedro Millet; Luis Rivas Bravo; Miguel Maimó; Bartolomé Marroig.

Delegado tercer curso, Bernardino Seguí; id. cuarto curso, Gabriel Bauzá; id. quinto curso, José Rubert; id. sexto curso, José Rubert; id. séptimo curso, Juan Pujades.

Palma 13 de octubre de 1938.— III T.— El Jefe del Intiuit.

PROPAGANDA

Habiéndose organizado la sección de Bellas Artes se comunica a todos los afiliados que deseen colaborar en ella que se presenten en estas oficinas de seis a ocho de la tarde.

CHARLA POR RADIO

Hoy viernes a las dos y cuarto de la tarde, un camarada de propaganda oral, dedicará su charla a tratar de nuestra Biblioteca.

ENSEÑANZA

ESCUELA DE COMERCIO

Disponiendo este Centro de un local dotado de refugio se trasladarán a él las clases, lo que se hace público para conocimiento de los familiares de los alumnos.

Hasta el día 31 del corriente es tiempo para matricularse.

Los rojos, como el niño zurrado, buscan la mediación. --Se lo diré a papá, y verás lo que te hace. Pero a "papá" ni queremos conocerle.

Orden General para la Bandera de Cadetes Aguilas de España para el día 16 de octubre de 1938. III T.

Se ordena a todos los Cadetes pertenecientes a la citada Bandera que se reúnan el próximo domingo día 16 a las 8 y media de la mañana en el Cuartel Primo de Rivera de uniforme reglamentario.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindicalista.

Palma 14 de octubre de 1938. III T.— El Jefe de Miliias, José M. Mariscal.—Comunicado.—El Ayudante, Antonio Manchado.

Trocadero

Domingo, 16, de 6 a 9 tarde

Té de moda

Reservado el derecho de admisión.

JEFATURA

Se ordena a todos los afiliados que cursen estudios de Bachillerato y Comercio que ostenten en el bolsillo superior derecho de la camisa de un fôrme y debajo del emblema del Sindicato, la barra distintivo de estudios respectivos. Esta será suministrada en esta Secretaría.

CRUZ ROJA

Para la recogida de lana para la confección de prendas autorizadas para el combatiente mallorquin, se pasará a efectuar en la casa que poseen las Rdas. Madres Reparadoras de la calle de la Rosa, nº 10 a 13 y de 14 a 19, donde queda instalada la Oficina de la Cruz Roja para dicho objeto.

Para donativos lo pueden efectuar indistintamente, en la antedicha dirección o en el local social de la Cruz Roja: 31 Diciembre n.º 6, en el mismo horario.

CUPON PARA CIEGOS

Sorteo de 13 Octubre 1938. Número premiado 274 con 40 ptas. Aproximaciones 273 - 275 con 3 ptas.

MERCADO DE INCA

Día 13 octubre 1938. Almendrán (quintal) Maíz, cuartera

Advertisement for 'Bartolomé Berga' featuring 'SASTRERIA UNIFORMES MILITARES' and 'CASA CENTRAL' with address and phone number.

Advertisement for 'Anuncios económicos' with a circular logo and text 'Hasta 10 palabras Plus. 2'50 los 3 días'.

Advertisement for 'ALQUILARIA' with details about a chalet and contact information.

Advertisement for 'COMPRARIA' with details about a radio and contact information.

Advertisement for 'VENDERIA' with details about a typewriter and contact information.

Advertisement for 'DESEO PISO' with details about a house and contact information.

Advertisement for 'SE RUEGA' with details about a car and contact information.

Advertisement for 'ALMACEN MIGUEL' with details about military uniforms and contact information.



¿Quién paga el contrabando rojo?

Milán. — El enviado especial de "El Popolo d'Italia" en los frentes de guerra de España, Luis Barzini, ha mandado a su diario la siguiente información que documenta el contrabando marítimo para la España roja. Dice así:

El contrabando marítimo en favor de la España roja está en continuo aumento. Desde el mes de junio ha crecido en un 40 por 100. Los datos que tienen sobre esta afluencia de abastecimientos bélicos a los bolcheviques españoles, son incompletos. Una parte de este tráfico escapa a las miras de las autoridades y al control de la vigilancia nacional. Ello no obstante, las cifras parecen ser seguras que se refieren sobre el contrabando marítimo. Durante el mes de agosto los barcos arribados a los puertos rojos de los cuales se tiene noticia, han sido 161. La bandera británica figura en primera línea en el agente aportación de recursos a la guerra marxista. Son 103 los vapores ingleses, o que figuran ingleses, cargados con los puertos rojos durante el mes pasado.

Estos días otros vapores ingleses, con un tonelaje total de 43.000 toneladas, han sido fletados por los rojos para el transporte de armamentos desde los puertos soviéticos del Mar Negro.

La anticuada legislación marítima de la Gran Bretaña ofrece una extraña y peligrosa protección a cualquier nave que, con subterfugios jurídicos, adquiere el derecho de enarbolar bandera inglesa.

El tráfico de las naaves inglesas en favor de los rojos, ha aumentado en el pasado mes de agosto en el 20 por ciento, con enorme provecho para los agentes humanitarios de Londres.

La bandera francesa ocupa el segundo puesto, pero mucho más atrás que la británica, con sólo 17 vapores "coches" en el mes de agosto. Grecia cuenta con 14 barcos. Panamá viene después con 11 barcos. Rusia no figura en la lista sino con sólo dos vapores.

El tráfico soviético se refugia ahora casi todo a la sombra hospitalaria de otras banderas, especialmente griegas, francesa y griega.

Francia es el país del que proceden la mayoría los cargamentos. De los vapores llegados a los puertos rojos en agosto, 77 venían de puertos franceses, 48 llegaban de los puertos del Mar Negro y 24 habían salido de puertos ingleses.

Los barcos cargados exclusivamente de armas y de municiones, llegan a la España roja el mes pasado, 33, de los cuales 16 ingleses. Pero ha habido otros 28 vapores cuyo cargamento es desconocido y que se supone era formado también por armamentos. Puede calcularse, pues, que los rojos han recibido en agosto 166 barcos cargados de armas.

De estos barcos, 36 procedían de Marsella. Como puertos abastecedores de armas, después de Marsella viene Orán, después Amberes. Los barcos panameños se han especializado en el transporte de aeroplanos de Marsella a Barcelona. Las municiones son llevadas preferentemente por las motonaves de la España roja que las cargan en Marsella y viajan en seguridad a lo largo de la costa.

Examinando la naturaleza y la cantidad de los cargamentos, encontramos, después de los armamentos, vino, el carbón y el hierro, de los cuales han llegado llenos 32 barcos en la zona roja.

El aumento de estas primeras materias indispensables para la guerra, es del 20 por ciento en un mes. Tanto el carbón como el hierro proceden exclusivamente de Inglaterra en barcos ingleses.

Una ligera disminución se registra solamente en los abastecimientos de bencina y de nafta que han constituido la carga de 18 vapores llegados a los marxistas durante el agosto. Esta baja de la afluencia de los combustibles por vía marítima es debida a la intensificación de su transporte por vía terrestre, a través de la frontera francesa, debido a las presiones de los señores Blum y compañeros, abastecedores democráticos al contado.

Dos vapores han llevado a los vascos españoles de Stalin, en agosto, autovehículos, carros armados y material diverso. El abastecimiento de víveres ha ocupado 46 barcos, o sea, poco más de la cuarta parte de la flota llegada a los puertos rojos durante el mes. Barcelona ha tenido el máximo número de arribos con 54 barcos.

Solamente 23 han ido a Valencia. El resto ha descargado en los puertos menores, activísimos ahora porque están más seguros contra las incursiones aéreas nacionales. La gran afluencia de armamentos a Barcelona, se despliega con la ofensiva del Ebro que devora hombres y materiales.

Este imponente aumento del contrabando de guerra en ayuda del comunismo, presenta una gran incógnita, un extraordinario enigma financiero. Desde hace cerca de un año la España roja ha agotado sus recursos de oro, constituidos por las reservas disponibles en el Banco de España. La peseta roja no vale más que 20 céntimos. La exportación de la zona roja está reducida, y no bastaría ni tan sólo a pagar los víveres que la República está forzada a importar. Las cosechas, contrariamente a lo que se decía, han sido escasas en el territorio rojo.

La ración de pan en la España roja ha sido reducida a 100 gramos al día por individuo. Solamente los grandes industriales gozan del privilegio de distribuir 150 gramos de pan diarios por cabeza a sus obreros. A los campesinos se les ha debido conceder 200 gramos por cabeza para persuadirles que entregasen el trigo. En estas condiciones la España roja importa abastecimientos de guerra por miles de millones de pesetas.

Surge naturalmente una pregunta: ¿Quién paga?

El derecho de los presos políticos al trabajo

(Conclusión).

En las poblaciones importantes se podrán constituir varias Juntas Locales.

Artículo cuarto.—Para la organización del Servicio del pago del subsidio a las familias de los reclusos que trabajan, los Directores de los Establecimientos penitenciarios formularán al Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones en los tres días siguientes de cada mes, relación nominal de los reclusos del respectivo Establecimiento que hayan trabajado en el mes anterior, a la que se unirán declaraciones escritas firmadas por cada recluso en las que se hagan constar por éste, además de los días que trabajó durante el mes, el pueblo y domicilio de su mujer e hijos y edad y nombre de éstos.

A dichos documentos se unirán por el Director del Establecimiento respectivo, certificados de los Directores, Jefes o encargados de los trabajos, acreditativos de que el rendimiento efectivo de cada obrero no ha sido inferior al normal en un obrero libre y hábil. En su caso se hará constar por dichos Directores que no ha sido posible por la calidad de los trabajos la organización de destajos individuales o colectivos.

Cuando el trabajo esté organizado en forma de destajos, el certificado de los capataces o directores de las obras se referirá al número de días de jornal que se considere trabajado por cada obrero por razón del rendimiento que haya prestado en efecto.

Artículo quinto.—Corresponderá al Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones.

1.º Recibir y otorgar las peticiones de presos en los distintos Establecimientos para trabajar a favor del Estado, las Diputaciones o los Ayuntamientos, así como para aquellas obras privadas que, a propuesta de la expresada Junta, el Ministerio de Justicia declare de utilidad pública o social.

2.º Reclamar del Registro Índice de la población reclusa, creado en la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones por Orden Ministerial de 1.º de septiembre pasado (B. O. de 4 del mismo), o de las Direcciones de las Prisiones, las relaciones de los reclusos que puedan trabajar en una obra con expresión de los nombres, apellidos, profesión, edad, naturaleza, último domicilio y estado de aquéllos y del lugar en que extinguen condena.

3.º Reclamar del Ministerio de Hacienda o de las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos o particulares las cantidades globales "a justificar" que estime necesarias para atender puntualmente al pago de los haberes de las familias de los reclusos llevados a cabo su percepción.

4.º Recibir las reclamaciones de haberes para las familias de los reclusos que trabajen, formuladas por los Directores de los Establecimientos penales, a virtud de las declaraciones de los penados y de los certificados prescritos, y ordenar la remisión del importe de dichos haberes a las familias beneficiarias por conducto de las Juntas Locales, las que lo abonarán previa comprobación de hallarse justificada la reclamación de aquéllas.

5.º Recibir las cuentas justificadas de dichos abonos y rendir a la Hacienda, entidades o patronos, previa la aprobación del Servicio Nacional de Prisiones, las en que se justifique la inversión de los libramientos recibidos.

6.º Proponer igualmente al Gobierno, al fin de cada año, la condonación de tantos días de condena a favor de los reclusos que hayan trabajado como sea el número de días que hayan trabajado en efecto, con rendimiento real no inferior al de un obrero libre y hábil, según certificado expedido conjuntamente por los Directores de los Establecimientos penales y los Jefes o directores de los trabajos; y que además, acrediten intachable conducta por medio de acta de la Junta de Disciplina de los Establecimientos.

7.º Proponer a la Jefatura el cambio de destino de los penados que por su excelente conducta y laboriosidad lo merezcan cuando lo soliciten para situarse en Establecimientos de reclusión más próximo al lugar en que reside su familia.

8.º Encauzar y dirigir las actividades privadas que surgen en sentido de ejercer cerca de los reclusos una propaganda adecuada, de carácter político y ciudadano, organizando grupos de conferenciantes y aprobando previamente los temas de todos los órdenes que han de desarrollarse en las conferencias.

9.º Nutrir mediante los asesoramientos necesarios las Bibliotecas de los Establecimientos penitenciarios y adquirir directamente los libros, folletos, revistas y periódicos que han de ser leídos en común en dichos Establecimientos a las horas que se designen.

10.º Fomentar la propaganda y

LA ABUNDANCIA EN NUESTRO CAMPO

Juicio por comparación

UN "ENEMIGO" INESPERADO

De regreso del frente, ha salido a nuestro paso, levantándose en vuelo delante del coche, una enorme bandada de perdices.

El hecho se ha repetido y mis dos acompañantes, que deben sentir una gran afición cinegética, echaban de menos la escopeta para divertirse y lograr un buen botín de caza, con el cual admirar a los respectivos vecinos.

Una de las consecuencias que va tener la guerra es esta de la repoblación de la caza, que se está multiplicando en algunas comarcas, a despecho de la barbarie roja, que quiso extinguir toda fuente de riqueza nacional.

Hace muchos años que los rastros no se poblaban tan densamente de esta succulenta caza, ni los pueblos catalano-aragoneses veían en su derredor tanta abundancia de la misma.

Con la cosecha, que ha sido más que regular por estas tierras, y la caza, muchos vecindarios tienen ante sí la perspectiva de un risueño invierno.

NOS SOBРАН MILLON Y MEDIO DE QUINTALES DE TRIGO

Un ingeniero agrónomo que nos acompañó durante la mañana, nos decía: —Este año la cosecha no ha sido buena, juzgada en conjunto, pues si en Aragón todavía dió un rendimiento regular, en otras regiones fué inferior a lo normal. Aun así, teniendo en cuenta el mayor rendimiento que se obtiene de las harinas, habrá por lo menos millón y medio de quintales métricos de superávit sobre las necesidades del consumo nacional.

Los piensos han producido menos de lo que fuera de desear, pero podrá subsanarse el efecto de esta cosecha con el despojo de los trigos, desprecia dos por su abundancia.

NO HAY TEMOR DE ESCASEZ

En cambio, de garbanzos había superávit, pues aunque la cosecha fué mala por virtud de la pertinaz sequía se cultivó más superficie que de ordinario.

—Así, usted cree que podemos estar tranquilos los españoles en cuanto a las posibilidades de subsistencia durante el año agrícola próximo? —En absoluto, pues no se caerá de nada, aún en el caso de que nuevas provincias vengyan a sumarse a la España liberada, como es de suponer; y no hay que decir que si se termina la guerra, nuestros gobernantes podrán aplicar el sobrante de cereal recolectado, para atender a las necesidades de la zona actualmente roja, donde el problema alimenticio es realmente pavoroso.

LA FILADORA

SASTRERIA A MEDIDA

además, en campos de concentración debidamente vigilados, y los condenados a penas de menor gravedad podrán trabajar en un régimen de mayor libertad y en relación con obreros libres, si bien siempre convenientemente vigilados.

Asimismo podrán usar del derecho al trabajo en los términos y con los derechos antes expresados, aquellos reos condenados por delitos comunes que por su excelente conducta merezcan, a propuesta de la Junta de Disciplina de los Establecimientos y previo acuerdo del Patronato Central de la Jefatura.

Artículo duodécimo.—La Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, en nombre del Patronato Central que en esta disposición se crea, elevará al Gobierno, semestralmente, una memoria, en la que exponga con datos estadísticos los resultados obtenidos en cuanto al trabajo de los reclusos, subsidiada las familias y propaganda realizada, además de las propuestas que juzgue conveniente para el sucesivo perfeccionamiento de los servicios a que esta Orden ministerial se refiere.

Disposición transitoria.—La Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones queda encargada de poner en pleno vigor los órganos de dirección y ejecución de los servicios a que esta Orden se refiere, en el plazo máximo de dos meses, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Vitoria, 7 de octubre de 1938.—III Año Trifunfal. Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Prisiones.

LOS ROJOS EN CAMBIO EX TREMAN SUS PRIVACIONES

El gobierno marxista tiene la pre ocupación de sus combatientes, a los que da la primacía de los alimentos que recibe de sus comarcas agrícolas y del Extranjero, mientras deja morir de hambre a las poblaciones civiles.

He hablado con una señora, recién llegada de Barcelona, de fuerte complexión antes de la guerra, y a quien a duras penas reconocimos ahora, tan delgada y macilenta la hemos encontrado. Nos dice que ha visto morir de inanición a una vecina suya, sin poder atenderla, pues durante mucho tiempo nada más podía hacer que una brevísima comida cada 24 horas.

COMO SUSTITUYEN EL CIERRE DE LA FRONTERA FRANCESA

Sin embargo, el tráfico contrabandista es cada vez mayor, utilizándose por los piratas para burlar nuestro bloque, puercitos, pesqueros e industriales de poca categoría. En esos puercitos, atracan barcos de poco tonelaje, que dejan el material de guerra y los víveres para las fuerzas rojas y dirigentes marxistas.

Durante el mes de agosto, vapores contrabandistas efectuaron un tráfico continuo con la zona roja, procedentes en su mayoría de Francia, sus sustituyendo al cierre de la frontera y los restos de Rusia, Rumanía, Inglaterra y otras naciones.

La mitad de esos barcos transportaban material de guerra, y otros carbón, bencina, productos químicos y sustancias alimenticias. En Cataluña han establecido el racionamiento de pan a 150 gramos por persona cada dos días, y las autoridades van a la caza de las patatas que se sabe ocultan los Sindicatos, para beneficiar a sus afiliados, con exclusión de más habitantes de la zona irredenta.

NUESTRA SUERTE

Comparando la situación de la España de Franco con la del trozo cedido a los soviets por Azaña y demás pandilla de traidores, se advierte cuántos motivos de agradecimiento tenemos los españoles para el Caudillo, que no sólo sabe guiar a sus Ejércitos hacia la victoria, sino que da al país la máxima abundancia y bienestar combatibles con una guerra tan atroz como la que estamos ganando.

F. BARATECH

VIN DOR

NUESTRO GRITO ¡ARRIBA ESPAÑA!

RIALTO

HOY, A LAS 3'30 TARDE

Vea y admire la extraordinaria producción 20th Century FOX

La alegre mentira

De riguroso estreno, con FRANCIS LEDBERER y FRANCES DEE

Otro importante estreno con bonitos números musicales

La magia de la música

con ALICE FAYE y BEBE DANIELS

DOS ESTRENOS "FOX"

PASAPORTE ROJO

ESTRENO INMEDIATO: PASAPORTE ROJO

Moderno

HOY, A LAS 3'30 TARDE

LOS DESAPARECIDOS

con PETTY DAVIS

Damisela de Bard

en español, con EMMA GRAMMATICA

EN TITO'S

LOS TRASHUMANTES hacen de las suyas en los elegantes salones

Transportes Reunidos de Mallorca, S. A. J. Anselmo Clavé, 8 y 10 : Tel. 2489 PALMA DE MALLORCA

Transporte combinado de domicilio a domicilio con todas las poblaciones Nacionales.

- Corresponsales: MALAGA.—D. Adolfo Navarrete del Pino, Agente de Aduanas calle Córdoba, 3. MELILLA (Marruecos).—D. Antonio Cabrero Cáceres, calle del General Pareja, 1. CADIZ.—D. Adolfo Navarrete del Pino, Rafael de la Viesca, 3. CEUTA (Marruecos).—D. Remigio González Agente de Aduanas. SEVILLA.—D. Miguel Izquierdo, Agente de Aduanas, Plaza de Santo Tomás, 11. SEVILLA.—D. Filomeno de Aspe, Agente de Aduanas, calle Tomás de Ybarra 30. VIGO.—D. M. Alvarez Tome, calle Pablo Morillo, 4. CORUNA.—Sres. Viuda de Eladio Pérez y Cía, calle Sta. Catalina, 11. GIRON.—D. Antonio T. Vega, Consignatario y Agente de Aduanas. SANTANDER.—Sres. Berge y Compañía, Paseo de Pereda, 13. BILBAO.—D. Ignacio Mijangos Díaz, (Agencia "La Camerana"), Perro 1. PASAJES.—Sres. Sobrinos de Manuel Camara y Cía. Agentes de Aduanas. PASAJES Y SAN SEBASTIAN.—Sres. Anso y Cía. Agentes de Aduanas.

TEATRO BALEAR

HOY a las 3 GRANDIOSO PROGRAMA. El sensacional film

NOCHES MOSCOVITAS

La emocionante película

ESTRENO EN PALMA

El Fantasma

y la película Nacional

12 hombres y una mujer

MEMORIA: Un mes, 250 ptas. Extranjero semestre, 24'00. Número suelto, 9'15.

AÑO II PALMA DE MALLORCA NUM. 408

VIERNES 14 DE OCTUBRE III TRIUNFAL

REDACCION Y OFICINAS CASA PRIMO DE RIVERA Calle Reina María Cristina TELEFONO NUM. 2078

Mediadores en el conflicto español no podrían significar otra cosa que discutir el alcance de una paz que consolide el triunfo de España. ¿Cómo España puede tolerar ser capitulada? ¡Jamás, jamás la mediación!

SERRANO SUÑER EN ZARAGOZA

No queremos mediaciones

Zaragoza. — La diputación de Zaragoza celebró un homenaje a la memoria del obrero tipógrafo Braulio Cantin Daca, obrero que dejó todos sus bienes a la diputación. En este acto el Ministro del Interior Excmo. Sr. Serrano Suñer pronunció las siguientes palabras: Y a este propósito quiero aprovechar la oportunidad para dirigirme a estos que pretenden que nuestra guerra puede terminar con una mediación. Nuestra contestación férrea a tal "Son también muchos los que han villanía ha de ser ¡Braulio Cantin! dado su vida con una fe cierta en que sus camaradas seguirían luchando por la causa que ellos defendieron. Cantin sabía que su camaradas seguirían luchando como él y nosotros decimos que hasta que quede uno con vida estamos dispuestos a luchar con abnegación y entusiasmo con heroísmo pues de no hacerlo seríamos unos traidores a los que derramaron su sangre por la sagrada causa. Nos encontramos obligados a ello y por ello tenemos que salir frente a esas insinuaciones de mediación; tal



proposición significaría una humillación. En Aragón se levantarían de nuevo entonando los gritos de victoria, o victoria o muerte, no se aceptan imposiciones y entendiéndolo bien todos los que hablan de mediación, que la contienda sólo se puede terminar con la rendición del enemigo o con la victoria total y absoluta de nuestros combatientes.

Homenaje de Zaragoza al Camarada Serrano Suñer

Ayer por la tarde se celebró con una solemnidad jamás registrada la solemnisma procesión del Santo Rosario por las calles de la capital aragonesa. Un imponente gentío cuyo número era incalculable asistió a la ceremonia religiosa que se desarrolló entre un silencio impresionante. Al llegar a la Basílica del Pilar se desbordó el entusiasmo vitoreando los baturricos a su Patrona. A la procesión asistieron todas las primeras autoridades, presidiéndola el Excmo. Sr. Ministro del Interior camarada Ramón Serrano Suñer. Dentro de la Basílica tuvo lugar la

ceremonia de imposición de la medalla de Caballero del Pilar al Ministro siendo insuñadas las vastas naves del templo para cobijar a la muchedumbre. A la salida fue ovacionado el Ministro por el pueblo, que le acompañó todo el trayecto hasta el Hotel donde se hospeda, teniendo que salir al balcón y dirigir unas palabras al público, afirmando que la religiosidad del pueblo zaragozano ha sido una demostración del espíritu de la nueva España. Terminó el Ministro despidiéndose de Zaragoza. Esta mañana ha emprendido el viaje de regreso a Burgos el camarada Serrano Suñer.

LA RETIRADA DE VOLUNTARIOS

Los legionarios que se van a Italia

LLEGADA A SEVILLA Sevilla. — Llegaron a esta ciudad a la estación de San Bernardo los dos trenes que condujeron a los voluntarios italianos desde el frente hasta Cádiz en cumplimiento a la orden de CAUDILLO. Mucho antes de la hora citada una gran muchedumbre esperaba en los andenes de la estación para testimoniar a los valerosos voluntarios un cariñoso tributo de fraternidad. El andén estaba adornado con las banderas de España e Italia con inscripciones alusivas a FRANCO y al Duce. El General Millán Astray en representación del Generalísimo llegó momentos antes de la llegada del tren para saludar a los voluntarios, siendo cumplimentado por las autoridades. ESCOLTA NAVAL Roma. — Se han cursado órdenes para que varios navíos de la Real e Imperial Armada Italiana, escolten a los barcos que conducen desde Cádiz a Nápoles a los legionarios italianos que se repatrian por disposición del Generalísimo FRANCO. UNA OPINION INGLESA Londres. — El "Daily Telegraph" en su edición de hoy publica un artículo en que examina las consecuencias de la retirada de Legionarios italianos de España. Dice que, cumpliendo sus compromisos, el Comité de No Intervención no tendrá ahora más remedio que hacer el reconocimiento oficial de la baligerancia del Caudillo Franco y su gobierno. Añade que esta retirada es una prueba de como la España Nacional está completamente segura de la victoria, y refiriéndose a las consecuencias de carácter militar que puedan derivarse del hecho — declara que no significará el menor debili-

tamiento en las filas Nacionales, puesto que, aún en los momentos más empañados de la campaña, el Caudillo Franco no ha tenido nunca en línea más de dos divisiones legionarias integradas por italianos.

Cinematografía y Bibliotecas

Burgos. — Aperi mañana el Departamento de cinematografía del Ministerio del Interior, ha dedicado una sesión especial al Vicepresidente del Gobierno General Jordana y al Secretario del Comité de No Intervención Mr. Hallen. En dicha sesión, se proyectaron diversos aspectos de la España Nacional y del movimiento que fueron seguidos con gran interés por los asistentes. Burgs. — Organizado por la Jefatura de Bibliotecas de enseñanza el Ministerio de Educación Nacional, ha asistido ayer al mediodía a un acto en el Hospital Militar. Asistió el Director del establecimiento y varios prestigiosos jefes, Andrés Morales Machado y dos músicos y un periodista que ocultan sus nombres. El acto terminó con el Himno Nacional y revistió extraordinaria brillantez.

España-Portugal

Por invitación del Gobierno de la España Nacional, llegó a Bilbao el señor Quiroga, jefe de la propaganda oficial portuguesa para hacer un viaje por toda la España nacionalista. El señor Quiroga fue acogido con mucho entusiasmo como representante de la igualdad de ideas hispanoportuguesas.

BUDAPETS ROMPE CON PRAGA

Todavía no está resuelto del todo el problema checoslovaco

Las peticiones húngaras

RUPTURAS DE LAS CONFERENCIAS. Komorn. — Las negociaciones de Komorn entre los representantes del gobierno checoslovaco y el de Hungría quedaron rotas el jueves habiendo éstos rechazado una vez más las proposiciones checoslovacas. Hungría pide la solución a las cuatro naciones signatarias del acuerdo de Munich: Italia, Alemania, Inglaterra y Francia. El ministro de negocios extranjeros húngaro, Kanya hizo el jueves por la tarde la siguiente declaración en la conferencia de las delegaciones húngara y checoslovaca según instrucciones del gobierno húngaro: Hemos venido como repetidamente hemos declarado, con los mejores propósitos y la firme seguridad de que dentro de poco lograríamos llegar a un acuerdo que diera una base sólida de relación entre nuestros dos países. Desgraciadamente nuestra esperanza no se ha cumplido. No quiero referirme aquí de nuevo a ciertos fenómenos desfavorables que se han sucedido repetidamente durante las negociaciones. Debo hacer resaltar sin embargo que disiento enérgicamente de la presentación de la nueva frontera que se nos quiere forzar a reconocer y que es completamente distinta a la que en principio se aceptó. Son tales a mi juicio las divergencias que hay entre las dos delegaciones que es casi imposible el que salga algún acuerdo. Por dicha razón el gobierno húngaro considera ha de dar por terminadas dichas negociaciones pidiendo al mismo tiempo que los cuatro potencias signatarias del acuerdo de Munich resuelvan rápidamente las reivindicaciones territoriales de Hungría respecto a Checoslovaquia. El jefe del gabinete de prensa de la delegación checoslovaca en Komorn ha hecho interesantes declaraciones a los representantes de los periódicos. El jueves expuso éste a los periodistas las razones que hacían inadmisibles a los eslovacos las propuestas húngaras sobre los territorios que debían ser cedidos a Hungría. La delegación eslovaca dijo el jefe de Prensa, estaba dispuesta a que las negociaciones duraran dos semanas por lo cual sorprendió desde el primer momento la presión constante que hacían los checos para que se resolviese con rapidez. Como los eslovacos son un pueblo de dos millones y medio de habitantes, tienen que estudiar más que otro alguno los problemas que plantea la cesión. La representación checoslovaca declara que las concesiones precipitadas podrían ser fatales para una autonomía conquistada duramente. Según las exigencias de Hungría pasaría a poder de ésta la quinta parte de la población eslovaca; no puede declararse conforme con el trazado de la frontera propuesta por Hungría porque la mayoría de las ciudades importantes caerían fuera de la frontera eslovaca. Las dificultades encontradas hasta ahora estriban en no tener los censos realizados ya que los que hay no pueden tomarse como base de negociaciones, pues tienen ventajas e inconvenientes no habiéndose podido contrapesar estas todavía. OCUPACION HUNBARA Budapest. — Las tropas húngaras ocuparon ayer las ciudades de H póli y Katera. Los soldados fueron recibidos con entusiasmo. CONTRAPROYECTO CHECO Kolmar. — La delegación checa ha presentado un contraproyecto sobre las reivindicaciones territoriales presentadas por la Delegación Húngara. Por la tarde los técnicos se reanuncian para continuar después mañana, o sea para terminar las negociaciones. El corresponsal de la agencia Ha vas dice que las negociaciones se desarrollan en un ambiente de amistad y se asegura que un compromiso será firmado en breve plazo para la delimitación de la nueva frontera checa. Igualmente se estudiará el problema del número de húngaros que han de continuar en Checoslovaquia para compensar con los que en lo sucesivo han de ser súbditos húngaros.

El asunto sudético

ARREGLO GERMANO-CHECO. Munich. — En la sesión del jueves se confirmó la decisión de no celebrar el plebiscito para la cesión del territorio de los sudetes a Alemania. Así se llegó a dicho acuerdo entre el ministro de Relaciones Exteriores alemán Von Ribbentrop y el ministro checoslovaco Rchvalkovsky. El comunicado oficial dice textualmente: La Comisión Internacional para el arreglo de la cuestión sudética se ha reunido el día trece de octubre por la tarde comprobando que el trazado definitivo de la frontera de la región sudeta correspondiente a Alemania puede realizarse a base de una línea fijada ya por la Comisión el día 5 de octubre con algunas modificaciones que podían proponerse según el artículo seis del acuerdo de Munich. En vista de dichas circunstancias la Comisión Internacional decidió unánimemente prescindir del plebiscito. Tomo nota del acuerdo conseguido entre los gobiernos alemán y checoslovaco para el trazado definitivo de la frontera según las líneas aprobadas. Además tomó nota también de la constitución de la Comisión germano-checoslovaca prevista en el artículo siete del acuerdo de Munich que debe regular el ejercicio del derecho de opción. Finalmente la Comisión Internacional recibió informe de la Subcomisión económica observando que se han llegado a solucionar cuestiones pendientes entre ambos países. Berlín. — La renuncia de la celebración del plebiscito en las regiones limítrofes de Checoslovaquia supone que unos cien mil alemanes que habitan en las mismas y en núcleos aislados en los que dicho plebiscito hubiera dado la mayoría a Alemania, quedan bajo el control de Checoslovaquia ya que de todos modos permanecen alejados del Reich. El comunicado entregado por la oficina oficial alemana inmediatamente después de recibida la comunicación checoslovaca en este sentido, declara que siguiendo la norma política nacionalsocialista Alemania no pretende abusar de una constatación evidentemente feliz, intentando adueñarse también esta clase de núcleos alemanes. Sin embargo Alemania se considera lógicamente ligada en el futuro con los alemanes que quedan bajo la soberanía checoslovaca, los cuales deberán recibir todos los derechos de igualdad así como las garantías de su existencia. El acuerdo firmado en Munich prevé las posibilidades de asegurar los intereses alemanes dentro de Checoslovaquia. El derecho de opción de una u otra nacionalidad podrá ser ejercido tanto en la actual Checoslovaquia como en el territorio sudeta alemán que tiene que ocuparse dentro de los seis meses siguientes y que no ha sido fijado todavía definitivamente por la Comisión Internacional, pero que se cree que no puede tardar mucho en hacerse.

EL AUXILIO SOCIAL ALEMAN

Berlín. — Con respecto a la obra realizada ya por la organización alemana de Auxilio Social con motivo de la ocupación del territorio sudeta, dan de ello idea las cifras que van a continuación. Hasta la fecha han sido instaladas 175 cocinas de hermandad, además del tren especial de socorro enviado por la legión de Baviera. A la hora presente van repartidas 5.770.000 kilos de víveres, sin incluir en esta cantidad 180.000 kilos de patatas que se distribuyeron en los primeros días para remediar la necesidad de las familias más pobres. DESDE BOHEMIA Praga. — El ejército alemán ocupó el centro eléctrico de Irvemish en el E. de Bohemia central, que suministra fluido no solo a la ciudad de Praga sino a una gran parte de Bohemia. El personal checo ha abandonado su país y las autoridades alemanas de acuerdo con Praga permitirán que sigan trabajando los ingenieros y empleados checos hasta que puedan ser sustituidos por el personal alemán. Algunos técnicos checos se han rigido a las autoridades alemanas para ir a un arreglo sobre las condiciones en que se podrá efectuar en el futuro el suministro de energía eléctrica a la ciudad de Praga. ORDENES DE GOERING Berlín. — El Mariscal Goering, como encargado de la ejecución del plan

Queremos la beligerancia. No queremos mediación.

Solamente la cobardía roja podría aspirar a ellos de derrota. Para nosotros la mediación sería dismilitar el triunfo obtenido por las armas gloriosas de nuestro Ejército. ¡¡No queremos mediación!!

VISLUMBRES DE LA VERDAD

Xirau dice y no sabe lo que dice

Barcelona. — La prensa publica unas manifestaciones del Ministro sin cartera Xirau del desgobierno rojo que realmente se pristan a cometer. Desde luego empieza por preocuparse de la difícil situación del Ateneo madrileño al que llama nodriza de la República, y al que no resta ya ni el gato, pues los ateneístas o pasean su garbo por las avenidas de las

grandes capitales u ocupan puestos chufistas en altas secretarías y cargos variados. Más para que el consorcio se muera de hambre y pueda cargar del bote en pesetas sin valor, el gobierno ha firmado un Decreto ordenando al Ateneo un donativo. Continúa el Sr. Xirau, diciendo en esto tiene razón, que el gobierno rojo tiene muchas preocupaciones, que ya no ve ni a dos palmos de sus narices, pero la principal de las preocupaciones es la guerra, cuyo nombre, llena de cangulo.

La grave cuestión de Palestina

Londres. — El Alto Comisario de Palestina ha salido hoy con dirección a Jerusalén. Los círculos autorizados afirman que decrecerá la intensidad de la rebelión gracias al aumento de efectivos de las tropas británicas y al torpescimiento progresivo del abastecimiento de los rebeldes. Se insiste en la absoluta necesidad que reine absolutamente el orden en todo el territorio antes de hacer concesión alguna a los árabes.

EL CAIRO

El congreso panárabe ha acordado comunicar al gobierno británico que si éste no accede a las condiciones impuestas por los árabes en Palestina, todos los árabes del mundo considerarán a los ingleses como sus mayores enemigos. Jerusalem. — Ayer fueron encontradas metidas en sacos tres cabezas de árabes asesinados. En Jaiffa se ha incendiado por unos rebeldes una fábrica inglesa. Han ocurrido sangrientas sacaramuzas en varios puntos de Palestina, resultando muertos varios árabes y un oficial inglés.

VUELVE LA NORMALIDAD

Según las noticias que llegan de los territorios sudetes, la normalidad se va estableciendo rápidamente. Se nota por todas partes la cesación de la seguridad de orden, de tranquilidad. Se siente el deseo de trabajar continuo dentro del ambiente creador de la fecunda, nacional socialista, de la nueva vida. Régimen que se adueña de las voluntades por la convicción, por la contención de sus excelencias, por la justicia social por la justicia social verdadera, que implanta, y el ambiente de reconstrucción que imprime los pueblos redimidos.

EL PROCESO CONTRA EL POUM EN BARCELONA

París. — Comunican de Barcelona que en los centros políticos y militares se sigue con el máximo interés la vista del proceso contra los dirigentes del P.O.U.M. Las medidas de precaución adoptadas en el edificio donde se celebra el que Negrín llama proceso son extraordinarias. Grupos armados de fusiles, ametrallados, guardan el edificio delante del cual no se consiente que nadie se pare. La que entra en el edificio es rigurosamente cacheado y los sospechosos aún que no lleven armas son detenidos. Nuevo organismo italiano Roma. — La nueva ley por la que se crea la Cámara de los Fascistas y Corporaciones, será aprobada por la Cámara de diputados actual en su sesión del 30 de noviembre y por el Senado en la del 12 de diciembre próximo. El 22 de marzo de 1932 con ocasión del 21 aniversario de la fundación de los fascios italianos en el debate, el Rey Emperador inauguró solemnemente la nueva legislatura en presencia de los senadores y de los miembros de la cámara quienes no se llamarán diputados sino consejeros nacionales. El acercamiento anglo-italiano Hoy volvieron a comenzar las negociaciones anglo-italianas que se habían interrumpido durante varios días. Tuvo lugar una conferencia entre el Conde Ciano, Ministro de Relaciones Exteriores de Italia y Lord Perth, Embajador británico en Roma.

Boletín Oficial del Estado

El "Boletín Oficial del Estado" publica entre otras, las siguientes disposiciones: Hacienda: Orden sobre aplicación de la contabilidad de utilidades y régimen de excepción a los intereses de títulos y rentas. Educación Nacional: Orden derando como beneficio docente particular la fundación de Santa María de Cristián en Granada. Otra incorporando al museo arqueológico de Badajoz el museo arqueológico de archiveros bibliotecarios arqueológicos. Otra nombrando una comisión para estudiar un proyecto de ley sobre propiedad intelectual. Secretaría de Marina: Orden uso de la faja de Almirante o General con traje de chaqueta.

Nuevo organismo italiano

Roma. — La nueva ley por la que se crea la Cámara de los Fascistas y Corporaciones, será aprobada por la Cámara de diputados actual en su sesión del 30 de noviembre y por el Senado en la del 12 de diciembre próximo. El 22 de marzo de 1932 con ocasión del 21 aniversario de la fundación de los fascios italianos en el debate, el Rey Emperador inauguró solemnemente la nueva legislatura en presencia de los senadores y de los miembros de la cámara quienes no se llamarán diputados sino consejeros nacionales.

El acercamiento anglo-italiano

Hoy volvieron a comenzar las negociaciones anglo-italianas que se habían interrumpido durante varios días. Tuvo lugar una conferencia entre el Conde Ciano, Ministro de Relaciones Exteriores de Italia y Lord Perth, Embajador británico en Roma.